

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.879

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

DOMINGO 31 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

Gonzalo Fernández de Córdoba

La noble idea lanzada por mi muy querido amigo el señor García Pérez es digna de una especial atención. A la feliz iniciativa del ilustre profesor han sucedido artículos brillantes, se han nombrado comisiones, se ha hablado de ello en sociedades y academias, se ha hecho algo, pero se me antoja que no ha habido todo el brío y entusiasmo que la empresa se merece.

La erección de la estatua al más glorioso y más insigne de los capitanes, es obra en la cual debemos ayudar todos con ánimo resuelto y decidido, porque así lo demandan las virtudes del guerrero y porque ello conviene a nuestra condición de bien nacidos, que ingratitude sería no dedicar un monumento, no ofrecer un homenaje a aquel cordobés excelso que tantos laureos conquistó para su patria.

No quede esto, como tantas otras cosas, en programas que se abandonan y se olvidan sin cumplirse. Hace falta que arrojemos muy lejos nuestra pasividad y nuestra apatía, bien reflejada en el hecho de que de todos los artículos publicados en estas columnas, sobre este asunto, muy pocos son de cordobeses.

Alguien escribió hace pocos días que no comprendía cómo Córdoba no tiene una estatua, de bronce ó yeso, que honre al Gran Capitán. Por ventura ¿ha levantado esta población estatua alguna á sus muchos hijos preclaros, ilustres, famosísimos? Córdoba debiera estar salpicada de monumentos; con menos razón lo están otras ciudades. Si en esta no los hay es por su indolencia. Necesitaremos que vengan muchos extraños para que nos acordemos de nuestros insignes antepasados y les dediquemos un símbolo.

Yo que soy un cordobés que nada tengo y que menos valgo, pero que siento una veneración profundísima por la tradición pura y gloriosa, que es la base donde los pueblos han de apoyarse al caminar, no puedo menos de intervenir en la cuestión, siquiera sea con mi insignificante abrumadora.

Se ha hablado de aplazar el homenaje para 1915, aniversario del fallecimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba. Está bien. Pero ¿no podríamos nosotros, por cuenta propia, hacer algo ahora, mejor mientras más pronto, construir la estatua del valeroso campeón, inaugurándola con toda solemnidad, celebrar el día con la pompa que se merece, sin perjuicio de que, de aquí al año 1915, se recabe la atención del Estado para que sea Córdoba y no Granada el núcleo principalísimo de los festejos, porque así le corresponde de derecho, ya que el caudillo nació en nuestra provincia y por Córdoba sintió toda su vida un amor serio y hondo? Que se aplacen para entonces los desfiles, los torneos, toda la acción deslumbradora de un definitivo homenaje, pero entre tanto que nosotros los cordobeses respondamos, con más ó menos modestia, como nuestras fuerzas lo permitan, al afecto que aquel sin par guerrero profesara á Córdoba, colocando en su honor algo que perdure, algo que quede, algo que no sea fugaz y se desvanezca y se estume...

Las autoridades locales, las empresas, las corporaciones, las entidades, todo lo que sea intelectualidad y cultura deben ahora emprender la obra sin desmayos y desalientos. A ellos les toca despertar el espíritu del pueblo, alentar á todos, comenzar los preparativos y realizar la idea como mejor crean. Que la proverbial apatía se sacuda, que una vez siquiera seamos activos y sostengamos nuestras excelsas tradiciones. Que Córdoba entera coopere á esta obra de gratitud, de admiración y de justicia.

JULIÁN RUIZ MARTÍN.

MONTILLA Y EL GRAN CAPITÁN

En el DIARIO DE CORDOBA, y en algún otro periódico, he leído algunos artículos encaminados á mover la opinión en el sentido de que se conmemore dignamente el cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Este célebre caudillo nació en Montilla el 16 de Marzo de 1453, en el palacio del Señorío, enclavado dentro del recinto del soberbio castillo que, por su posición estratégica y sus medios de defensa, era tenido por el mejor de Andalucía, siendo hijo segundo de don Pedro Fernández de Aguilar y de doña Elvira Herrera.

Como no es hoy mi ánimo dar noticias biográficas de don Gonzalo, hago punto en ellas y espero á que alguien más autorizado lo haga, prometiendo publicar las notas que he ido tomando, si mi esperanza no se realizara, pues creo que debía difundirse el conocimiento de estos ejemplares hechos.

Es verdaderamente extraño que tan esforzado general, que contribuyó eficazmente á expulsar á los moros de su último baluarte en España, dando después días de inmarcesible gloria á su patria en las guerras de Italia, haya sido olvidado tanto tiempo, sin que la nación perpetúe su memoria con algo digno de su grandeza.

Con estas breves líneas sólo me propongo hacer constar que la noble ciudad de Montilla, uno de cuyos timbres de gloria es contar entre sus hijos á tan preclaro varón, cumplirá con el gratísimo deber de honrar la memoria del noble guerrero.

Al efecto, hace ya tiempo que se agita esta idea en el seno de la Real Sociedad Económica Montillana de Amigos del País, del excelentísimo Ayuntamiento y de otras entidades y particulares, entre los cuales no será el menor el esfuerzo de la casa ducal de Medinaceli, entre cuyos ascendientes se cuenta el Gran Capitán.

Las glorias de esta gran figura histórica no pertenecen, ni con mucho, á su pueblo natal,

sino que son de la patria entera, y, por tanto, el homenaje que se le tributa ha de ser nacional.

Empresa de tal magnitud requiere el esfuerzo de España toda, si bien en él se significan la provincia de Córdoba y Montilla.

¿Cuál debe ser este homenaje? Así, en embrión, pareceme que aquel genio de la guerra se deleitaría en ser motivo de una gran misión de paz, y que así como su cuerpo paseó victorioso por tantos campos de batalla, su espíritu flotaría triunfante en un amplio recinto donde la caridad, la ciencia y el arte derramaran sus benditos dones sobre todos los cordobeses.

De concretar la forma ya se encargará quien tenga autoridad para ello y á su debido tiempo; hoy sólo es oportuno que el Gobierno, el Ejército, la provincia de Córdoba, las Sociedades, Academias, Centros de cultura, y, en general, todos los españoles amantes de las legítimas glorias de la patria, anonen sus esfuerzos para reparar tan lamentable olvido y cooperen, con ese entusiasmo que todo lo vence, á la realización del pensamiento.

LUIS CASTRO ESCRIBANO.

Montilla 27 Enero 1909.

El Gran Capitán

Para don Francisco Ontiveros.
En Montilla Extena.

Valen los pueblos mereciendo el general respeto, no sólo por su próspero presente, sino también, y muy principalmente, por el esplendor de su pasado, y así vemos que razas tan prácticas y que rinden culto á lo que es esencia de vida en el orden material, como le ocurre á la sajona, saben hermanar, y hermanan, lo que representa progreso en las diversas manifestaciones del saber humano con el fervorismo á sus tradiciones, á sus glorias pasadas, á lo que constituye la página de oro de su historia.

Y es muy común, muy frecuente en esa raza cuyo imperialismo le ha llevado á la supremacía militar en Europa, constituyendo una poderosa nacionalidad, como lo es Alemania, que levante con gran frecuencia, con frecuencia superior á otros pueblos y á otras razas, hermosos monumentos con los que conmemora hechos cuyo recuerdo reverdece el entusiasmo de las multitudes y alienta y fortifica la fé en los futuros destinos de la patria.

El mármol, y el bronce que se emplean en loor á los héroes, á los artistas y á los pensadores que dieron honra con su genio al pueblo donde nacieron, es un mármol y es un bronce que llevan en sus entrañas el aliento poderoso de la nacionalidad: es el signo y la demostración de la virilidad de un pueblo creyente, de un pueblo que vive; no de un pueblo escéptico, de un pueblo que tiende á desaparecer.

Gonzalo de Córdoba llena con sus hechos portentosos más de una página de la historia hispana, de esta nación injustamente clasificada por un extranjero en el número de los pueblos moribundos.

Los triunfos, no de su fortuna, sino de su talento, de su poderoso genio militar, le colocan justamente en el número de los más grandes capitanes de la historia del mundo. *Cerignola* acredita sus dotes de organizador; *Gavellano* su sagacidad y aplomo; *Gaeta* la consecuencia de uno y otro don. El genio presidiendo siempre todas sus determinaciones y guiando todos sus pasos.

Sin sus penalidades, sin su constancia permaneciendo frente al esemigo durante largas semanas, espiando el momento oportuno para el ataque, no se hubiera conseguido quizá la gran victoria de *Gavellano*, realizada con fuerzas tres veces menores á las de aquel, y llevada á cabo por tropas que habían acampado constantemente en terrenos fangosos y sufrido enormes privaciones.

¡Loor al héroe, al capitán insigne, al español eminente!

Cuanto se haga para honrar y enaltecer la figura del Gran Capitán nos parecerá mezquino si no acompaña al homenaje el homenaje de España.

Gonzalo de Córdoba no es una figura local ni provincial; lo es de España entera.

Por ello, pues, el homenaje que se le tributa debe de ser tal como lo tiene propuesto el señor García Pérez en sus brillantes escritos.

Y esto creemos que no sería difícil conseguirlo si anando todos el común esfuerzo, corporaciones oficiales, diputados á Cortes y Senadores, academias y sociedades particulares, prensa y cuantos otros elementos gusten asociarse á la idea oportunamente expuesta por el distinguido escritor, recaban de los poderes públicos que la acción tutelar del Estado patrocinase y lleve á cabo lo que el ansia de un pueblo que vive y alienta, con la vida material, la sublime del espíritu quiere realizar honrando la figura de un héroe cuyo insuperable genio y bravura pusieron un día rozando el cielo el nombre de España.

Las cosas hay que hacerlas bien ó no hacerlas, así como también debe ponerse la primera piedra para el monumento si es que existe el propósito firme de colocar la última piedra de la estatua.

Lo contrario sería repetir el caso de la que duerme y dormirá eterno y plácido sueño en la plaza de Colón.

Y eso sería deprimente para este pueblo.

ENRIQUE RUIZ FUERTES.

LOS TERREMOTOS DE ITALIA Y LA CARIDAD DE LOS CORDOBESES

Estaba convencido hasta la evidencia cuando escribía mi artículo «Oraciones, sufragios y limosnas» de que Córdoba entera lo acogería como suyo y correspondría con esa ardiente caridad que le es propia elevando su corazón piadoso al cielo en favor de tantos muertos y abriendo generosa sus tesoros en bien de tanto desvalido, víctimas unos y otros de los sacudimientos sísmicos, de la terrible catástrofe de Messina, Reggio y otras ciudades de Italia.

Conozco bien á los cordobeses, lo magnánimo de sus corazones y la grandeza de sus almas, toda caridad para con el prójimo. Hacedores de aquel hombre extraordinariamente grande, sublime y generoso cual ninguno, el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, honra y timbre de nuestra patria, gloria y prez de los felices Reyes Católicos, los hijos de Córdoba no habrían de permanecer indiferentes ante la inmensidad del dolor y el sufrimiento, como no hubiese permanecido este varón admirable y piadoso que, cual otro Salomón, levanta magnífico, soberbio templo al Señor su Dios, San Gerónimo de Granada, y tantas lágrimas enjuga por doquier, que bien puede decirse en su loar: Por todas partes fué haciendo bien.

En efecto: los cordobeses, en cuyas venas corre á torrentes la sangre noble del ilustre caudillo, han respondido generosos, magnánimos y responden con oraciones fervorosas, sufragios piadosos y limosnas abundantes, según la medida de sus fuerzas.

Nuestro digno y venerable Prelado, en una circular verdaderamente notable, y en la que se retrata de cuerpo entero, con todo su espíritu, con toda la grandeza de su alma generosa y caritativa, tal como es, hace suya la simpática idea de Fr. Diego de Valencia, y puesto que sus religiosos se adelantan á hacer bien por los desgraciados italianos muertos en la catástrofe, como por los supervivientes sin hogar, sin abrigo y sin sustento, lo designa como depositario y recaudador de todas cuantas limosnas se recojan con tan piadoso fin y los católicos, movidos de la caridad cristiana, quieran enviar.

Convencido nuestro Pastor de que el ejemplo es infinitamente mucho más elocuente que la palabra, pone en práctica la hermosa doctrina que vierte en su circular, enviando al superior de los capuchinos una buena limosna, que aumenta en gran manera los fondos reunidos el día que dichos Padres celebraron los funerales, y que anotamos en lista aparte.

La V. O. T. de Penitencia, intimada por su Director, R. P. Buenaventura de Nijar, determina aplicar los ejercicios del mes, un día de Jubileo, solemnes honras y que cada uno de los hermanos y hermanas aplique una comunión y una parte del santo Rosario, contribuyendo con alguna limosna. Todo se ha hecho y las celadoras recaudan fondos, de que daré cuenta á su tiempo.

El celoso párroco de San Pedro, cuya caridad es bien notoria, también celebró en su iglesia solemne funeral, al que asistieron numerosos fieles y reunió la cantidad que vá en lista, la cual remití á dicho P. Guardián.

Todos conocen el festival organizado por los socios de la «Cruz Roja» y cuanto se hace por el bien de estos desgraciados.

El DIARIO dará gusto en sus columnas cuenta de cuantas limosnas se envíen al superior de los capuchinos y ruega al Señor mueva los corazones de todos los buenos cordobeses en favor de tantos hermanos nuestros, víctimas de la triste y lamentable hecatombe.

Yo también, después de dar á todos las más expresivas gracias por su buena corresponden-

cia y hacer votos por la salud eterna de sus almas, pido al cielo no haya sacerdote en Córdoba y fuera de Córdoba que no celebre, por lo menos, una misa por los violentamente muertos, cristiano que no rece por ellos, y, en suma, racional que no dé un céntimo, siquiera un céntimo, para levantar de la miseria á esos desgraciados hermanos.

Dios ha de oírme, no lo dudo.

PETRONIO.

28-1-909.

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del *Boletín Eclesiástico* ha recibido el M. R. P. Fray Diego de Valencia, para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado:

Enero	Pesetas Cts.
El señor Obispo	100
De la mesa petitoria el día de los funerales en la iglesia de Capuchinos	36 65
D. Luis Ante	5
Una señora	2
Religiosas de la Sagrada Familia	5
D. Luis Dueñas Cabrera, presbítero	5
Un caballero	1
De la colecta verificada en la parroquia de San Pedro	14 69
D.ª Antonia Ortiz	1
Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores	250
Total	420 34

Signe abierta la suscripción en el convento de Capuchinos.

VÍCTIMA Y VERDUGO

Por el prado cubierto de tomillo, De lirios y violetas salpicado, Siguiendo á la ovejuela, desatado, Bala y trisca contento el corderillo.

Escucha del pastor el caramillo, Y salta y corre y échase á su lado, En tanto que el zagal desapiadado Saca del seno el matador cuchillo.

Ante el verdugo apenas si respira; El cuello dobla al hierro que le hiere; Su sangre por la herida se desata

En hilos de coral; doliente mira Con tiernos ojos, y callado muere, El cuchillo lamando que lo mata.

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRANICH.

DESDE BUJALANCE

(De nuestro corresponsal)

BENDICIÓN É INAUGURACIÓN DE UNA FÁBRICA

Atentamente invitados asistimos el miércoles último á la bendición é inauguración de la fábrica que para extraer aceites de orujo han construido en esta ciudad los señores Murall, Balagué y compañía.

Un número crecido de amigos de los señores propietarios de la fábrica, y todas las autoridades, concurrieron al acto en que bendijo los aparatos el respetable cura párroco de San Francisco don Rafael García Jiménez.

Después de terminada la ceremonia, los señores Murall y Balagué obsequiaron espléndidamente á los invitados á la vez que recibían infinitas felicitaciones por haber llevado á feliz término una obra de tanta importancia.

La fábrica, montada en grande escala, se halla construida con verdadero lujo, tanto en lo relativo al edificio como á los modernísimos aparatos que constituyen su instalación.

Esta nueva industria, que empezó por beneficiar á la clase obrera con los trabajos de edificación, es de gran utilidad, principalmente para los propietarios oliveros, que ya han vendido este mismo año sus orujos á precios verdaderamente fabulosos.

Reciban nuestro más sincero parabién los señores Murall, Balagué y compañía, y no duden que este vecindario les prodiga sus simpatías porque sabe apreciar la importancia que dá á una población el establecer una nueva industria.—ZURITA.

29 Enero de 1909.

Comisión provincial

Sesión del 25 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero.

Aprobar también las facturas presentadas por la Empresa de gas del fluido suministrado al edificio que ocupa la Diputación, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Aprobar, asimismo, la cuenta relativa á la adquisición de instrumentos quirúrgicos con destino al hospital de Agudos.

Aprobar de igual modo dos cuentas que rinde el director de la Escuela provincial de música relativas á la adquisición de mobiliario y mejoras de la misma, correspondientes al año 1908, y la que presenta el profesor de la Escuela de la Casa Socorro Hospicio referente á los gastos ocasionados en aquella durante el primer trimestre del año último.

Y aumentar quinientas pesetas anuales al sueldo que disfruta el aspirante de la sección de Quintas don Antonio Pavón y el auxiliar de la misma don Pablo Fernández.

TRIBUNALES

Causa por falsedad

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de falsedad, contra Juana Hita Osa y otra.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado Fiscal señor Castro retiró la acusación y la Sala sobreescribió libremente en el proceso.

La defensa estaba á cargo del letrado señor García Pérez Rico.

Juicio por jurados

Mañana, en la sección primera, se verá, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Montilla, por robo, contra José García y otro.

Les defenderá el abogado señor Ortega Contreras y les representará el procurador señor Espinosa.

Juicio oral

En la sección segunda habrá mañana un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por hurto, instruida contra Julián Sánchez García y otros.

Los señores Iglesia Varo y Romero Pareja tienen á su cargo las defensas y el señor Clavería la representación de los procesados.

TERCERA PARTE

Campañas del Gran Capitán

Dejamos á la conclusión de la primera parte de esta obra á la armada española en Málaga, para salir con rumbo á Sicilia.

Esta armada, compuesta de más de sesenta velas, entre grandes y pequeñas, llevaba á bordo seiscientos caballos y más de cuatro mil peones, gente aventurera y temeraria que al sólo nombre de Gonzalo de Córdoba tuvo á honra el ponerse á sus órdenes, contando además con un buen número de buenos capitanes, entre los cuales sobresallan Diego García de Paredes, aquel gigante extremeño que por sus hazañas y extravagancias ha dejado un nombre inmortal en las páginas de la caballería andante española. Gonzalo Pizarro, padre natural del gran conquistador del Perú.

NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán mañana la revista correspondiente al mes de Febrero, bajo la presidencia del General Gobernador militar y ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Julián Caballero Alzate, en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina á las 11 de la mañana, y á continuación el regimiento lanceros de Sagunto.

Los cuerpos y dependencias que á continuación se mencionan pasarán la revista ante el Comisario citado á las siguientes horas:

Zona de reclutamiento y reserva de esta capital á las 9 de la mañana.

Segundo establecimiento de Remonta á la 1 de la tarde.

Segunda sección montada de Administración militar á las 1:30.

Segundo Depósito de Caballos Sementales á las 3.

Yeguada militar á las 4.

Quinto depósito de reserva de Caballería á las 4:30.

Comandancia de la Guardia civil de esta provincia á las 5.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, inválidos, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transeúntes de todas clases se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría del Gobierno militar mañana, á las 10, y pasarán la revista en el mismo Gobierno, ante el Comisario mencionado.

El servicio sanitario de la plaza y de asistencia al Quinto depósito de reserva de Caballería y á la Comandancia de la guardia civil durante el mes próximo estará á cargo del médico primero del Segundo Depósito de Caballos Sementales don Aurelio Ripoll Herreras, que tiene su domicilio en la casa número 1 de la calle Concepción.

El de transeúntes será desempeñado por el regimiento infantería de la Reina, debiendo efectuarse la entrega en el Gobierno militar mañana á las 10.

Durante el mes de Febrero se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta plaza á las 5:30 de la tarde.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

SUBASTA

Debido enagenarse por medio de subasta el fruto de naranja agria pendiente en los jardines públicos de esta capital, se anuncia la licitación, por término de diez días, cuyo remate deberá tener efecto á las 11 de la mañana de cada día, en el despacho de esta Alcaldía el lunes ocho de Febrero próximo, á las once horas del mismo, por el tipo de ocho pesetas cincuenta céntimos cada millar y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar, además de su cédula personal, resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de ciento cincuenta pesetas en concepto de fianza previa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos á quienes convenga interesarse en dicho contrato.

Córdoba 29 de Enero de 1909. — Antonio Pineda.

CONCURSO

A las quince horas (tres de la tarde) del miércoles 3 de Febrero próximo, se verificará en el despacho de esta Alcaldía la contratación en concurso de postores de las obras necesarias para construir un pozo-sumidero que recoja las aguas de la calle del Guindo.

El tipo sobre que ha de versar la licitación será el de trescientas sesenta y seis pesetas setenta y seis céntimos á que asciende el importe del presupuesto de referidas obras; debiendo los que hayan de tomar parte en la misma presentar, con sus cédulas personales, el resguardo que acredite haber constituido el depósito de treinta y cinco pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de las

personas que deseen interesarse en dicho servicio.

Córdoba 29 de Enero de 1909. — Antonio Pineda.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

La Diputación provincial celebró ayer sesión extraordinaria bajo la presidencia de don Manuel González López.

El señor Secretario leyó los artículos 61 y 62 de la Ley provincial, la convocatoria para esta sesión, publicada en el *Boletín oficial*, y el acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo lo fué el proyecto de emisión de obligaciones de la Deuda provincial.

También quedaron aprobadas las ordenanzas municipales de Fuente Obejuna y Pueblo Nuevo del Terrible con las supresiones y modificaciones introducidas en ellas por la comisión respectiva y propuestas por el diputado señor Vargas.

Igualmente obtuvo la aprobación el presupuesto extraordinario para abono de obligaciones que no tenían consignación en el presupuesto ordinario.

Acordóse conceder aumentos graduales de sueldo por quinquenios, equiparándolo con los demás empleados de la Diputación, al Depositario de fondos provinciales don Joaquín Trillo Barbero.

Pasar á informe de la comisión correspondiente una instancia de don Fernando de Montis pidiendo una subvención para publicar una obra, á fin de que proponga la adquisición de un número de ejemplares de la misma, en equivalencia de la subvención solicitada.

Conceder una pensión de mil pesetas anuales á don Cristóbal Arjona Lara para que continúe sus estudios escultóricos en Madrid.

Practicar cuantas gestiones sean posibles para conseguir la construcción del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, y dirigir un mensaje á las Diputaciones de las provincias interesadas en el mismo á fin de que también cooperen á su realización.

Y nombrar una comisión, formada por todos los diputados que residen en Córdoba, de la que será presidente don José de Viguera y secretario don Patricio López González de Canales, para que, en unión de las que designen las demás corporaciones, se ocupe de todo lo relativo á la celebración del centenario del Gran Capitán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Asistieron los diputados don Carlos Garro Lozano, don Enrique Porras Castillo, don José Delgado Pérez, don José Viguera Espejo, don Wilfredo de la Puente Noguera, don Pedro Vargas Muñoz, don Rafael Alcalá Buelga, don Manuel González López, don Sebastián Criado Canales, don Enrique Fuentes Brena, don Francisco Gómez Torres, don Antonio Ortega Benítez, don Rafael Barrios Enriquez, don Antonio Escribano Ramírez, don Patricio López González de Canales, don Vicente Romero Marzano, don Rafael Conde Jiménez, don Cristóbal Burgos Díaz, don Diego Soldevilla Vázquez y don Joaquín Velasco Ruiz-Cabal.

GACETILLA

—El pantano del Guadalquivir.—Anteayer tarde, en el Circolo de la Amistad, se reunieron los señores don Pedro López Amigo, don Gregorio García y García, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Antonio Ortiz Carmona, don Rafael Guerra Bejarano, don Manuel Enriquez y Enriquez, don Lope de Hocés, Conde de Hornachuelos, y don Nicolás Benito y Benito, designados en escrituras de 1 y 16 de Diciembre de 1908 para formar el sindicato de obras del pantano del Guadalquivir, y acordaron aceptar de una manera definitiva los cargos de síndicos que les fueron conferidos y además, cumpliendo las disposiciones legales que así lo preceptuaron, votaron por unanimidad á don Pedro López Amigo para presidente; á don Gregorio García y García para vicepresidente; á don Lope de Hocés, Conde de Hornachuelos, para tesorero-contador, y á don Nicolás Benito y Benito para secretario. También eligieron, por unanimidad, presidente del jurado de riegos, para el día en que esté construido el pantano, á don Rafael Guerra Bejarano. Igualmente desig-

narón, por unanimidad, para formar parte de la junta de obras, á don Pedro López Amigo, don Antonio Ortiz Carmona y don Rafael Guerra Bejarano y suplentes á don Manuel Enriquez y Enriquez, don Mariano Molina Fernández y don Antonio Guerra Bejarano.

—Clases pasivas.—En la Tesorería-Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá mañana el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, por el orden que sigue: Día 1, Remuneratorias, Montepío civil y jubilados.—3, Retirados.—4, Montepío militar.—5, Todas las clases sin distinción y retenciones.

—Fiesta del comercio.—El día 2 de Febrero, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo la tradicional fiesta que el Comercio de Córdoba consagra á su exgoberna patrona Nuestra Señora de la Candelaria. De esperar es que asistirán todos los gremios del Comercio, contribuyendo con su presencia al esplendor de tan solemne fiesta, en la que se cantará la misa de Reparación á toda orquesta y predicará el R. P. Estanislao Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Defunción.—A la temprana edad de veintidós años falleció ayer, en las primeras horas de la madrugada, la apreciable señorita Dolores de la Torre González, hija de la señora doña Julia González L. de Guevara, viuda de la Torre, del comercio de esta plaza. Una larga y penosa dolencia, que soportó con cristiana resignación, ha llevado al sepulcro á la malograda joven, que ha pasado á mejor vida en la flor de la juventud. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Francisco. El numeroso duelo que asistió á la fúnebre ceremonia estaba presidido por los señores don José L. de Guevara Enriquez, don José L. de Guevara Costi, don Miguel Pérez Yuste y don Rafael Salido. Terminado el fúnebre acto se dirigió el duelo, precedido del clero parroquial, á la casa mortuoria, en donde se hallaba el cadáver, que fué trasladado al coche fúnebre, llevando las cintas que pendían del ataúd los señores don Acisclo González, don Antonio López, don Rafael Sandoval, don Miguel Casanova, don Manuel Merino y don Serafín Gozmán. Nos asociamos al sentimiento de la sfidua madre y desconsolados hermanos de la señorita difunta y pedimos á Dios por su eterno descanso.

—Indemnizaciones.—Han sido concedidas las correspondientes indemnizaciones, por servicios prestados, á los señores siguientes: al primer teniente de la Comandancia de la guardia civil de Córdoba don José Adaro Sánchez y al guardia segundo José Beutetz Palacios, como juez instructor y secretario, respectivamente, en Córdoba y Balanzona. A los segundos tenientes don José Retamosa Montes y don José Colombo de León, y guardias Andrés Villatoro Expósito y Antonio Sáinz Cruz, como jueces instructores y secretarios, respectivamente, en pueblos de la provincia de Córdoba. A primer teniente don Román Gómez Sánchez y al guardia segundo Federico Maldonado Sánchez por desempeño en Caba funciones de juez instructor y secretario, respectivamente.

—La franquicia postal.—Hoy espira el plazo para que las autoridades y entidades que disfrutan franquicia postal se provean del sello de fechas que se dispuso por Real orden de 24 último, no dándose curso desde mañana á los pliegos que carezcan de este requisito.

—Traslado.—Ha sido trasladado de Jaén á Bojalanca el oficial quinto de Telégrafos don Francisco Toro Cantarero.

—Teatro Circo.—La compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán dará hoy dos funciones, por tarde y noche. En la primera se harán varios regalos á los niños, y en la segunda se estrenará la quicisosa de actualidad titulada *El cierre dominical*.

—Compañía de seguros.—Se encuentra en esta población don Miguel Ossorio, representante de la acreditada compañía de seguros «Portugal Preventiva», de la que forman parte en su dirección general en España, el exministro liberal don Barnabé Dávila y el diputado á Cortes don Niceto Alcalá Zamora. La compañía ha nombrado en esta capital, como su agente, á nuestro querido amigo don Federico G. Villa, quien desde hoy entra en funciones de su cargo. No dudamos que este negocio encontrará en Córdoba campo en donde desarrollarse, dado el buen nombre de que la compañía disfruta muy justamente y los ramos que abarca, que son el seguro de incendios, el agrícola, el marítimo y el de fractura de cristales.

—Extracción de ropas.—El vecino de

esta capital Rafael Gómez López ha extraído del Guadalquivir varias prendas de las que quedaron en el río al caer Luisa Cabello Luque el 26 del actual, suceso de que dimos cuenta á nuestros lectores.

—Trabajos artísticos.—Dice nuestro colega *El Liberal*, de Sevilla: «Por encargo de la hermandad y cofradía del Santísimo Cristo del Calvario, el distinguido artista cordobés don Angel Cabanás y Vázquez de la Torre está dibujando y cincelando en bronce los medallones y piezas repujadas que ha de llevar el nuevo paso, y que lucirá en la madrugada del Viernes Santo. También ejecuta dicho artista varios trabajos más para otras hermandades.»

—Buen trabajo.—Hemos recibido un ejemplar, esmeradamente impreso en los talleres de «La Verdad», del cuadro estadístico de las corridas de toros trabajadas por el diestro cordobés Rafael González, *Machaquito*, en la temporada taurina de 1908. Damos las gracias al señor Morales por su atención y le enviamos la enhorabuena por el feliz término del trabajo referido.

—Accidente.—Anteayer, en la calle Conde de Cárdenas, un mulo dió una coza á un sujeto que trató de acariarlo, causándole una contusión en el muslo derecho. El individuo fué curado en la casa municipal de socorro.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una mujer que se apoderó de un pollo pequeño en la calle Cruz del Rastro; á los vecinos de una casa de la calle San Basilio que maltrataron á su criada, causándole varias contusiones en la cara; y á una mujer que acostumbra á insultar á su esposo, de quien está separada, cuando lo encuentra en la vía pública. También han conducido al hospital de Agudos á un vecino de la calle del Nacimiento, que está enfermo y sin recursos, y á la casa municipal de socorro á un individuo forastero que, hallándose embriagado, cayó en la vía pública y resultó con una herida leve en la cara.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que intentó cometer una estafa en e establecimiento del señor Barea, por medio de un vale falso, y á un individuo que blasfemaba en la vía pública.

—Los caminos vecinales.—Por Real orden le ha sido asignado un crédito de veinte mil pesetas á la provincia de Córdoba con destino á las obras de los caminos vecinales.

—El legítimo Tónico Oriental, sin ser ni aceite ni pomada, tiene todas las buenas cualidades de ambos. Alisa y perfuma el cabello, pero al mismo tiempo le da vigor y lo hace crecer por su efecto tónico en las raíces.

—La desidia es casi siempre la causa de que haya tantas cabezas calvas, ó con pocas ó con poca. Usando el agua *La Flor de Oro*, que limpia y tonifica el cabello, curareis y evitareis sus enfermedades, conservándolo abundante y con su color primitivo, pues no tendreis nunca cañas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—«La Fitina» aumenta las fuerzas de energía y de voluntad. Véase anuncio 4.ª plana.

—Grandes rebajas de precios.—Se hacen en muchos artículos de temporada, por fin de la misma, se realizan otros y, en general, ofrecemos grandes ventajas en precios en todos los artículos que trabajamos, deseando corresponder al creciente favor que el público nos dispensa. Pasamanería «La Sevillana», Leta, 24.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal—el antitéptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución en débil, y los pone á cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

—Fin de temporada.—Se realizan todos los artículos siguientes: trajes señora, astrakanes, trajes de caballero, pelizas, capas, camisetitas, medias, calcetines, botas, paragnas, frans lana á 40 céntimos y da algodón desde 20. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

—Subasta.—El día 6 de Febrero próximo se verificará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes correspondientes al mes de Enero de 1908 y de los cumplidos de tiempo convencional.

—Léase el anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

En Córdoba los catarros hoy se encuentran ya en su colmo, y son muchos los sujetos que suelen hoy hablar gordo.

Pensamiento

La vida es un dolor que termina con la muerte, pues dura mientras aquella dura.

Cantar

En mi casa mando yo, como en el pueblo el alcalde, y en la iglesia manda el cura y el que más puede en la calle.

De sobremesa

El amo y el criado.
—¿Fuera de aquí? No le dije á usted que no volviese á poner los pies en esta casa?
—Y yo obedezco; y para no poner los pies en la casa he alquilado estas muletas.

Regimiento lanceros de Sagunto

B. DE CABALLERÍA

SUBASTA

Debido á procederse á la venta de cuatro caballos de desecho pertenecientes á este regimiento, se anuncia al público para que las personas que lo deseen puedan tomar parte en la subasta que se ha de celebrar el día 6 de Febrero próximo, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja este cuerpo.

Córdoba 26 de Enero de 1909.—El Comandante mayor, Francisco S. de la Cruz. — V.º B.º el Coronel, N. de Prado.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco, fundador.—Mañana.—San Ignacio, obispo, y San Cecilio, obispo y mártir.

Jubiléo ateneístas.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por don Mariano Molina, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Rafael Barrios y Enriquez, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelada de la Asociación, privilegiada.—Mañana á nuestra Señora de la Anunciación, en la Catedral.

Monasterio de Santa María.—Hoy, á las cinco de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las religiosas de dicho monasterio celebran en honor de la gloriosa Santa Paula, rezándose el santo rosario, con letanía cantada, y á continuación la novena con gozos cantados. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por un devoto, en sufragio por sus padres y demás difuntos.

San Hipólito.—Continúan en esta real iglesia los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el Reverendo P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, en la siguiente forma: Por la mañana, á las diez, lecturas; á las diez y media, meditación.—Por la tarde, á las cuatro y media, santo rosario; á las cuatro y tres cuartos, meditación y pláticas.

Parroquia de San Pedro.—Los Siete Domingos en honor de San José empezarán hoy en esta iglesia: á las siete y media de la mañana se hará el ejercicio correspondiente, durante una Misa rezada, y después se dará la agrada comunión.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—Hoy comenzarán los Siete Domingos de San José en la Misa de ocho, con cánticos.

Iglesia de PP. Carmelitas.—Hoy dará principio el ejercicio de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, después de la Misa de ocho, dándose la agrada comunión á los fieles.

San Andrés.—Hoy empezarán en esta parroquia los Siete Domingos en honor de San José; á las ocho de la mañana se hará el ejercicio correspondiente, durante la Misa rezada.

San Pablo.—La Archicofradía del I. C. de María, canónicamente erigida en dicha real iglesia, celebrará hoy sus ejercicios mensuales. Por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión general, y á las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio propio de los archicofrades, sermón que predicará el R. P. Misionero, gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

Auxiliar de la Magdalena.—Mañana, á las tres y media de la tarde, habrá en esta iglesia Vísperas solemnes. El día 2.º á las nueve de la mañana, fiesta solemne, con sermón. Estos cultos son costeados por la memoria de doña María de Frías.

Hospital de Cróneos.—El día 2.º, á las seis de la mañana, se celebrará una solemne función á la Virgen Santísima en el misterio de su Purificación, haciéndose la bendición de las Candelas. Predicará el capellán don Antonio Guzmán Agénjo. Por la tarde se rifarán en el patio del establecimiento, situado en la Puensantilla, los pichones donados á la Virgen.

Eslavos del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro perteneciente á Febrero el 4.º por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las cinco y media.

Las misas que se celebran el día 3 de Febrero, desde las ocho, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Antonia Arregui y Uranga de Barneto (q. e. p. d.) que descansó en el Señor el 2 de Septiembre de 1907, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sus afligidos esposos ó hijos encarecen á sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada.

IX aniversario
Las misas que se celebran el día 3 de Febrero en el altar de nuestra Señora del Amparo de la parroquia del Sagrario, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Carmen de Sierra y Ramírez, viuda de Monserrat, que falleció el 3 de Febrero de 1907.

Sus hijas doña Purificación, doña Trinidad y doña Isabel Monserrat y Sierra, hijo político don Rafael López y Gómez y nietos suplican á las personas piadosas se sirvan encomendar á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se digan mañana en la iglesia de San Pablo, por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas en sufragio por las almas de la señora doña María de la Purificación Naval y Moreno y de su nieta la señorita María de la Purificación Pérez y Terroba (q. e. p. d.).

Sus hijos y nietos, respectivamente, ruegan á las personas piadosas las encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

VI aniversario
Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Andrés, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Noguera y Castany, que falleció el 31 de Enero de 1903.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores don Rafael Chaparro y Espajo y doña Josefa Fernández Huldobro y Junguito (q. e. p. d.).

Sus hijos, hija política y nietas suplican á sus amigos y personas piadosas las encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 3 de Febrero en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. César de Bellenger y Sandino.

Sus hijos ó hijos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 84/50.—5 por 100 amortizable 102/25.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101/50.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 441/00.—Compañía Arre-

Diego de Mendoza, hijo del Gran Cardenal de Toledo. Don Pedro de la Paz, caballero esforzado que, á pesar de su corta estatura (apenas se le veía á caballo) inmortalizó también su nombre en las guerras de Italia. Excusamos decir que hacían parte del cuartel general nuestros jóvenes conocidos Nuño de Ocampo y Antonio Quez-Mar.

Hemos dicho ya que el objeto aparente de esta expedición era combatir contra los turcos, de acuerdo y con la cooperación de la República de Venecia; pero en realidad, desposeer al Rey don Fadrique, descendiente de la rama bastarda de Aragón, y por lo tanto pariente cercano de nuestro don Fernando V. Pero ni la razón de estado, ni menos la afinidad de sangre, eran motivos suficientes para que los reyes de España y Francia, contagiados por la sordida avaricia de aquellos tiempos, desistieran de emplear sus malas artes en perjuicio de un rey desgraciado que no contaba con elementos propios para hacer frente á tan poderosos enemigos.

Es verdad, como hemos indicado, que la descendencia bastarda de Alfonso V de Aragón era la que reinaba en Nápoles, donde cuatro reyes sucesivos, durante cuarenta años, habían reinado, y esta circunstancia parecía natural que fuera suficiente para asegurar la estabilidad de la rama y olvidar su bastardía. Pero no sucedió así, y nuestro don Fernando no era hombre para abandonar su derecho legítimo al trono de Nápoles, y es preciso convenir en que el pueblo aragonés estaba perfectamente identificado con las aspiraciones de su Monarca.

Por su parte, el Rey de Francia, descendiente del Duque de Anjou, se creía con legítimo derecho para

pretender el Señorío de Nápoles, y como medio de tomar una parte, salvo pretender la totalidad en tiempo oportuno, pues tal era la buena fé de aquellos tiempos que se consideraban como el prototipo de la caballería andante, concluyó un tratado con el Rey de Aragón, en virtud del cual la parte Norte, comprendiendo la tierra de Labor y el Abruzzo, se cedían al Rey de Francia, que tomaría el título de Rey de Nápoles y de Jerusalén, y el Mediodía, incluyendo la Apulia y la Calabria, sería para don Fernando, llamándose Duque de esas dos provincias, repartiéndose además entre ambos Monarcas, por partes iguales, el *Dogana*, ó sea el impuesto sobre los ganados de la *Capitanata*, una de las provincias del reino.

Mientras se ajustaba y convenía este odioso tratado, en perjuicio de un Rey desgraciado, Gonzalo de Córdoba no estuvo ocioso en Messina durante dos meses; antes por el contrario, reforzó sus huestes con dos mil hombres más que embarcó en su armada con rumbo á la Morea, en combinación con la flota de Venecia, al mando de Benito Pesaro, dirigiéndose en derrechar á la plaza fortificada de San Jorge, en Cefalonia, que los turcos habían arrebatado, poco tiempo hacía, á los venecianos.

II

Una vez desembarcado el ejército en las playas, á distancia corta del famoso Castillo de San Jorge, el Gran Capitán, siempre galante y caballeroso, mandó á Nuño de Ocampo, como embajador, al alb. nés Gisdar que, en nombre del gran turco Bayaceto, mandaba la isla.

dataria de Tabacos, 395.—Banco Hispano Americano, 143.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 11'35.—Londres a la vista, 28'02.

Metales preciosos
Centenes antiguos 12'35.—Id. nuevos 10'35.
—Oro antiguo 11'35.—Idem nuevo 10'35

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blando, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escala, 5.—Maíz, 11 a 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente a 15 pesetas arroba.
Córdoba 30 de Enero de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—Y. B. El Sindicato, Antonio Torrelas

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Registro del 30 de Enero de 1909
Semana del 1º al 6 de Febrero de 1909

Reses mayores
D. Francisco Crespo 6 a 1'76 pesetas.—Don Joaquín Natera 2 a 1'76.—Sra. Marquesa de los Castellones 1 a 1'76.—D. Florentino Sotomayor 1 a 1'76.—D. Gregorio García 4 a 1'76.—D. L. Gabriel García 4 a 1'76.—D. Antonio del Valle 4 a 1'77.—D. L. Gabriel García (resto) a 1'77.

Terneras
D. Rafael Cantueso 2 a 2'03 pesetas.—Don Francisco Rodríguez 2 a 2'04.—D. L. Gabriel García (resto) a 2'06.

Reses menores
D. José Laguna 6 a 1'23 pesetas.—D. Florentino Sotomayor 3 a 1'23.—D. Eduardo Cadenas 2 a 1'24.—D. Agustín Pareja 4 a 1'24.—D. Francisco Amián 10 a 1'24.—D. Francisco Crespo 15 a 1'25.—D. Rafael Cabanás 3 a 1'25.—D. Rafael Moreno 7 a 1'25.—D. Santiago Guzmán (resto) a 1'25.

El Secretario, L. Gabriel García.
Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 1'52 a 1'54 para el ganado vacuno.
De 1'79 a 1'83 para las terneras.
De 0'99 a 1'02 para el ganado lanar y cabrío.

Precios de venta del 2 de Febrero hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 78
Idem idem sin hueso.	2 54
Idem de ternera con hueso.	2 14
Idem idem sin hueso.	3 14
Idem de macho.	1 52
Idem de borrego.	1 56

SOCIEDAD JOSÉ BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnos y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados celebrado el 30 de Enero de 1909:

Reses mayores
D. Joaquín Salcedo 2 a 1'75 pesetas.—Don José Garrido 1 a 1'75.—D. Antonio López 9 a 1'75.—D. Gabriel Román 10 a 1'76.—D. Rafael Pérez 12 a 1'76.—D. Sebastián Caro 12 a 1'77.—D. Mariano González (resto) a 1'77.

Terneras
D. Manuel Sánchez 4 a 2'05 pesetas.—Don Francisco Pineda 4 a 2'05.—D. Gabriel Román 6 a 2'06.—D. Mariano González (resto) a 2'07.

Reses menores
D. Rafael Salinas 1 a 1'24 pesetas.—Don Diego Barrera 5 a 1'24.—D. José Rodríguez 15 a 1'24.—D. Manuel Martínez 20 a 1'25.—D. José Bajo (resto) a 1'26.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, día 6 de Febrero, a la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 78
Idem idem sin hueso.	2 54
Idem de ternera, con hueso.	2 14
Idem idem sin hueso.	3 14
Idem de macho.	1 52
Idem de borrego.	1 56

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobos, sneltas, a 103 reales arroba.
Por hojas enteras, a 100 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino añejo en hojas, sin hueso, a 86 reales arroba.
Tocino salado, sin hueso, a 73 reales la arroba.
Tocino fresco, sin sal, a 66 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN
Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera a 0'36 id. id.
Idem corriente a 0'34 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

QUINTOS de 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.
Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

Procurador
EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

Queso de Villalón
Se recibe muy fresco.—Ultramarinos de Gómez y Pérez.—Pedro López, 1, y Judería, 20.

QUINTA DE 1909

Centro de Redenciones militares a cargo de don Antonio Boixaren, de Guadalajara, propietario en la misma, otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Casa fundada en 1880 y hoy al amparo de la Ley de seguros, habiendo efectuado el depósito de garantía que exige la misma.

Por 825 pesetas pueden redimirse los mozos que antes del sorteo (14 de Febrero) se suscriban en este centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridad ofrece a sus contratados por sus garantías metálicas, en las que demuestra el completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención según se expresa en circular y el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Esta casa no levanta los depósitos hasta que no estén redimidos los que les correspondan soldados. Exigir esto mismo de las demás Sociedades si quisiere tener la seguridad de vuestro dinero y la libertad de vuestros hijos.

Para suscribirse y más detalles, dirigirse a Viuda e Hijos de José Verdiguier, San Pablo, 36, Córdoba.

A LOS PADRES DE FAMILIA QUINTA DE 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España, y a disposición del Ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, a pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

en un solo plazo, antes del sorteo.
En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más o menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que,afortunadamente, desde hoy deben de atenderse, sólo y exclusivamente, a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase al Director Gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe.

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35
Cuellos a 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños a 40, 50 y 60 idem idem.

Advertencia.—Los cuellos y puños que esta casa fabrica llevan las mismas formas, tanto los económicos como los de fantasía, participando que los ojales están confeccionados a mano y no a máquina como generalmente se hacen.

En la venta de cuellos y puños por docenas, se rebajará 0'50 de peseta por cada una.

CARIDAD.

Se ruega a las personas caritativas que envíen algunos socorros, bien en metálico ó en ropas, a una pobre familia, domiciliada en la Corredera, núm. 41, piso 4.º, a quien una reciente desgracia ha dejado en la miseria.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de oídos, nariz y garganta por el Dr. J. Navarro Moreno

Horas de una a tres.—Para pobres de tres a cinco Marqués de Boil, 1.

ARCADIO J. RODRÍGUEZ MÉDICO

Consulta de 12 a 2. — Gratis a los pobres
Plaza de San Andrés, número 50

RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Perdices escabelladas.
Se vende Bloja clarote a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arrobas.

Plátanos manzano, a 1'50 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas kilo

Restaurante de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Solomillo con alcachofas.—Croquetas de jamón y ave.—Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Chuletas de cerdo rellenas de conejos.—Anchos del Norte.—Pajaritos a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.—Pedacitos de pescada a la gaditana, a 25 céntimos ración.

Se sirven cubiertos a dos pesetas y conas a peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS		
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	17	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	12	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	-1	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	5	10
Oscilación.	13	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	00

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0'.	757	00
Temperatura a la sombra.	1	80
Temperatura de termómetro húmedo.		
decido.	0	40
Tensión del vapor.	3	93
Humedad relativa.	74	40
Estado del cielo.		
Nuboso.		
N. E.		
Dirección del viento.		
Fuera.		
Ventolina.		
Velocidad en kilómetros.		
24		

Córdoba 30 de Enero de 1909.—El Observatorio de Física, Rafael Vázquez.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Leopoldo Gil.

FUNCIONES PARA HOY
Por la tarde, a las cuatro en punto.—La zarzuela en un acto, *Entre vocas*.

Por la noche.—Por secciones.
Primera sección, a las siete y media.—La zarzuela en un acto, *Las bandoleras*.

Segunda sección, a las ocho y media.—La opereta en un acto, *Musetta*.

Tercera sección, a las nueve y tres cuartos.—Estreno de la quicesima de actualidad en un acto, *El ciervo domingal*.

Cuarta sección, a las diez y tres cuartos.—La revista en un acto, *Cinematógrafo nacional*.

PRECIOS PARA LA 1.ª, 2.ª Y 4.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

PRECIOS PARA LA 3.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con idem, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

En ambos precios está incluido el impuesto del timbre.

Gran Circo Gallístico.

Hoy habrá grandes riñas de pollos y jacas en competencia.

Se advierte a los señores aficionados que termina el abono el día 2 de Febrero próximo.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional
Madrid 30, 12'20 t.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen:
100.000 pesetas el 3.635
60.000 el 30.530
20.000 el 19.773

Los de 1.500 pesetas han correspondido a los siguientes:
20.444—5.978—25.190—3.887—27.020—2.837—24.622—14.478—29.700—13.600 Córdoba—10.711—11.900—6.662—8.245—5.740—11.819—17.245—7.267—30.947—7.837.

Consejo de ministros

Madrid 30, 4'30 t.

El consejo celebrado hoy en el domicilio del Jefe del Gobierno no empezó hasta las 11'30 de la mañana, a causa de haber tenido el Ministro de Fomento que acompañar al Rey en su visita a la Escuela de Ingenieros de Minas, y terminó después de la 1'30 de la tarde.

Los ministros, al salir, dijeron que la mayor parte del tiempo la emplearon en despachar gran número de expedientes de Guerra sobre adquisición de material, pues tenían mucho trabajo retrasado a causa de haber invertido los últimos consejos en el asunto de la escuadra.

También manifestaron que, por falta de tiempo, no concluyeron el estudio de las conclusiones que llevó Ferrándiz, acordadas en consejos anteriores, relativas al mismo asunto, añadiendo que lo terminarán en martes.

Sábase, a pesar de la gran reserva guardada, que trataron del indulto del soldado condenado a muerte en Guadalajara.

Visitas regias

El Rey, acompañado del Ministro de Fomento y del general del Río, estuvo esta mañana en la Escuela de Ingenieros de Minas.

Su visita duró más de dos horas.
El Monarca presenció varias experiencias, saliendo complacido.

Mañana visitará la Academia de la Historia.

Indulto

Sábase que esta tarde ó mañana irá el Ministro de la Guerra a Palacio para aconsejar al Rey el indulto del soldado condenado a muerte en Guadalajara.

Visitas a Palacio

Esta mañana temprano estuvieron en Palacio el jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra.

Oacería regia

El día 2 de Febrero irá el Rey, por la tarde, a cazar en la finca denominada «Ventosilla».

Tratados internacionales

El periódico de Viena «La Nueva Prensa Libre» asegura que Francia y Alemania se hallan dispuestas a concertar tratados acerca de Marruecos y otros asuntos.

Reparto de socorros

Comunican de Catania que el embajador de España, acompañado del Conde Grove, entregó cinco mil liras al Prefecto, cinco mil al Alcalde, cinco mil al Arzobispo, tres mil al Comité de

"LA PREVISIÓN ANDALUZA"
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
Capital. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 225.000
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.
DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
Esta sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.
QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo
POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.
OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjase al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, 6.º
Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

EL CANDADO
GRAN FERRETERIA, LAMPISTERIA Y BAZAR
DE
RODRIGUEZ Y LUBIAN
LETRADOS, 13. TELÉFONO 103
CARBURO DE CALCIO, PRECIO SIN COMPETENCIA
Esta casa es la mejor surtida y la que más barato vende todos sus artículos, garantizando su buena calidad. Especialidad en herramientas para todas las artes y oficios.
Lámparas eléctricas a 55 céntimos.

protección a los huérfanos y dos mil a las hermanas de la Caridad que cuidan de los inválidos, para que las repartan entre las víctimas de los terremotos.

Detención y alboroto
Comunican de Lisboa que anoche fué detenido en una taberna un soldado de infantería que se evadía del calabozo de un cuartel, donde estaba arrestado por falta de disciplina.

Al efectuarse la captura varios compañeros del soldado protestaron, promoviéndose con este motivo un ligero alboroto.

Acudió la policía y logró restablecer el orden.

Congreso

Madrid 30, 6'20 n.

A las 3'30 de la tarde empieza la sesión en la Cámara popular.

Preside Dato.

En el banco azul están los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Acuérdase suspender las sesiones hasta el miércoles próximo.

En vista de que no se hallan presentes los diputados que iban a tomar parte en la discusión del asunto de la Compañía Vasco Castellana, se entra en el orden del día, poniéndose a discusión un dictamen relativo a carreteras.

Llorente pide que se cuente el número de diputados, y no habiendo los que marca el Reglamento, se levanta la sesión.

Detalles de un incendio

Aún no ha podido ser extinguido totalmente el incendio que se declaró anoche en las casas números 19 y 21 de la calle Faencarral.

Témese que se reproduzca con mayor violencia.

Los bomberos siguen trabajando heroicamente.

El fuego va extendiéndose, sin producir llama, por el interior de los edificios y amenaza a los colindantes.

Hay una casa completamente destruída por dentro y en cambio en su fachada apenas se notan las huellas del incendio.

Barcos en Marruecos

Dicen de París que el Consejo de ministros ha acordado reducir a tres los buques de guerra franceses que han de permanecer en aguas de Marruecos.

La independencia de Bulgaria

Despachos de Sofía dicen que el Gobierno búlgaro ha declarado a los representantes de las potencias que no dará más de ochenta y dos millones a cambio del reconocimiento de su independencia, como indemnización por los ferrocarriles orientales.

Signen los terremotos

Esta mañana, a las 6'15, hubo una nueva sacudida terrestre en Messina, que sembró gran pánico entre los supervivientes de la última catástrofe.

Senado

Madrid 30, 9'45 n.

En la alta Cámara empieza la sesión a las 3'45 de la tarde, bajo la presidencia del señor Acárregra.

En el banco azul halláanse los ministros de Hacienda y de Estado.

En los escaños y tribunas hay gran animación.

Se entra en el orden del día y jura el cargo de senador el Duque de Baena.

Se reanuda el debate del proyecto de ley de Administración local.

Entra Maura.

De Buen interviene para alusiones y dice: los republicanos que militamos en la solidaridad no somos nacionalistas; defendemos el programa del Tivoli y nos dividimos en tres grupos: nacionalistas, federales y unitarios.

Declara que él es regionalista sin faltar a la unión de la patria, y añade: yo arreglaría también a los aragoneses para que imitaran a Cataluña en su hegemonía, sin ser nacionalistas.

Termina afirmando que Cataluña nada podrá hacer en pró de los conservadores ó del bloque ni contra el régimen.

Sol y Ortega levántase para contestar a Maura, enemigo de la especulación general. Empieza rebatiendo los argumentos empleados por de Buen, y dice que dividirá su réplica al Jefe del Gobierno en dos partes.

lán, pero ha fracasado el apoyo del Gobierno a los solidarios.

Insiste en que los conservadores han fracasado también en todas las cuestiones que se proponían resolver en Cataluña.

Le interrumpe Rusiñol.

Sostiene que los regionalistas ponen a su mercancia la etiqueta del nacionalismo.

Se suscita un vivo incidente entre el orador y Rusiñol, quien pide a aquel que explique sus palabras.

Sol y Ortega dice que ayer Maura sólo tocó de refilón la cuestión del regionalismo.

Pide que se le conceda un descanso y la Presidencia accede a su ruego.

Al reanudar su discurso recoje las manifestaciones hechas por Abadal y López Domínguez.

Este pide la palabra.

Sol y Ortega exclama: amo a Cataluña democrática, pero unida a la patria; acepto todas las formas de Gobierno con la condición de que respeten la unidad del Estado y la nacionalidad y de que no voten el proyecto que se discute ni otro alguno mientras exista el nacionalismo.

Antes que todo, concluye afirmando, pongo mis principios, que son la unión de España.

Maura rectifica y niega el fracaso a que se ha referido Sol y Ortega.

Trata de las mancomunidades, tal como se presentan en el proyecto y asegura que no se han hecho comentarios exactos acerca del verdadero espíritu de Cataluña, pues si en ella no hay más que nacionalistas ¿quienes han votado a Sol y Ortega?

Declara que si existe ese nacionalismo está fuera de la Constitución, como también lo está la revolución.

Rumores.

Concluye manifestando que no siente necesidad de decir más de lo que dijo ayer.

López Domínguez, después de manifestar que usa de la palabra a consecuencia de hallarse enfermo Montero Ríos, rechaza los ataques dirigidos ayer por Maura a los liberales y niega que estos dejaran la herencia del catalanismo.

Recuerda que, ante los ataques a la patria, el partido liberal dictó la ley de jurisdicciones, y manifiesta que mientras haya nacionalistas los liberales apoyarán a Sol y Ortega.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

Pedir en los Cafés el
BYRRH
Gran vino Apertivo, Tónico Fortificante y Generoso
Violet Frères á THUIR
GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908) ♦ (France) ♦

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Oíanga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 53.422.301'88
Total. 65.422.301'88

43 años de existencia
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata se- guros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 116.808.019'27.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VÁZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICHO. 49.—CORDOBA

Extracto Doble y Ungüento de
HAMAMELIS VIRGINICA
(6 AVILLANO MÁGICO)
Del Doctor C. C. BRISTOL

El Extracto alivia y cura con gran eficacia las inflamaciones y dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc. El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides ó Almorranas, Botones, Diviños, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetas y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **10 Ptas.** á **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de gracia, 97.—BARCELONA

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Vinos y aguardientes estilo Coganco

Se vende paja de cebada y trigo á treinta y tres pesetas el carro de cien arrobas. Se reciben avisos en la calle Santa Inés, núm. 1. 6-3

Arrendamiento.—Desde el día de hoy de la casa Realjo, 74, propia para taberna ó otro establecimiento. Para verla, en la calle de San Pablo 75. Informar en —Naranjas. Se vende el esquileo de estas en la 1.ª y 2.ª de Montón de la Tlerraz. En la calle de San Pablo, núm. 35, puede tratarse. 6-5

Desde el día de hoy almoneda, por 300 días, de muebles, de un piano bueno, pl. tinas grandes y chicas, al óleo; braseras, persianas, para ventanas grandes, sillas, y otra porción de efectos. Pueden ver e de 12 á 3 de la tarde, en la plaza de la Tumbor, núm. 2. 5-4

Se venden collares de perlas reales. Dará razón en Córdoba, San Francisco 97. 10-6

VENTA DE NARANJOS
En el huerto conocido por el de Curro Sánchez, situado en las inmediaciones de la estación de Almodóvar del Río, se vende una plantación de naranjos, que tendrá de 60 á 70 p. ft. La persona que desee adquirirlos se dirija á Francisco Sánchez Campanero, en la villa de Almodóvar del Río. 5-2

Arrendamiento.—Desde el día de hoy de la casa número 24 triplicado calle de Alonso de Bargas, y de habitaciones de 6 departamentos en una finca de la sierra, con vistas á Córdoba y Sevilla. Se remite libre de gastos, previo envío de **10 Ptas.** á **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de gracia, 97.—BARCELONA

Se arrienda desde el día de hoy la casa número 11 p. de la Ribera. En la número 15 se facilitará la llave para verla; y en la plaza de Don Gómez, número 2, informará de su precio y condiciones. 10-4

Desde el día de hoy arriendan las casas Piernas, Zamora, 8, y el piso alto de la número 19 plaza de San Agustín. Para tratar, en la número 33 de dicha plaza. 5-4

¿Conoce usted la FITINA?

LA FITINA es el alimentonatural de fó- foro tal como lo producen los vegetales

LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de debilidad, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza, para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio crónico. LA FITINA, es absolutamente inofensivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

La Fitina
se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Nervecitis), histerismo (también sexual), Hipocondría, Melancolía, Indigestiones, etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Departamento de Farmacia
Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona. Ribera, 16

PEDRO RAMON ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA
(afcciones abdominales exclusivamente primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, distensiones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos- abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon qu-dé, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATIVO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, del es hernias (quebraduras) y distensiones uterinas. Categoriamente al rechazo suscritos, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de felices notulios y distámenes de elio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon evitan pronto la dolencia; optan, á VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta. 6 por la curación radical. *Observación del año 1908*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispusieron á notabilísimas sesiones del ortopedista especialista D. Pedro Ramon, fueron **PABLO LEMINOSO** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tal alto fin para que á todas partes y á todos los individuos iligie, con la mayor caridad y economía, el VERDADERO REMEDIO, poniendo esto á ciertos abusos de visitantes titulados ortopedistas ó médicos-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todos eales que sufren hernias (quebraduras) y rela- jaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, distensiones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON, y á este fin les de Córdoba y su provincia acudirá al reputado Médico-cirujano, peritismo en las especialidades Ramon

DR. D. LUIS FUENTES Consultas de 1 á 4.
Carlos Rubio. 5.—CORDOBA

LA EXTREMEÑA
GRAN CASA DE HUÉSPEDES
JOSÉ ZORRILLA, NUM. 9.—CORDOBA
Servicio esmerado.—Precios módicos.—Abonos de mesa.—Sitio céntrico

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CORDOBA)
ACIDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE KRIBS
Especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumática, Infactos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Estorilidad y Neurastenia.
Precio especial para Córdoba, á 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realjo 77; también se remiten á cualquier punto á precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se piden.

EL MEJOR SEGURO
SEGURO POPULAR CONTRA ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL
PATRIA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE REASEGUROS Y SEGUROS GENERALES

El asegurado en "Patria" pagará mensualmente á la Sociedad y cobrará de esta caso de enfermedad, un subsidio diario de pesetas 3, 5, 6, 7, 50 y 9 por una mensualidad de pesetas 1'10, 1'25, 2'20, 2'75 y 3'30.

Médico inspector, don Rafael Leon Avilés.
Representante, don Luis Urbina, María Cristina, sin número.
Oficina, Emilio Castelar, 73.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
QUINTAS
AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887
Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º — BARCELONA

Esta Asociación, para respaldar de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1906, cumpliendo así con todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de **750 PESETAS**, quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que puedan cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de la póliza, tendrán derecho, si salen soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primeros se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Entre sus las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba

Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE "COZA"
MARAVILLOSO
SE PUEDE TOMAR EN CAFÉ, THÉ, LECHE, LICOR, CERVEZA, AGUA Ó EN ALIMENTOS, SIN SABERLO EL BEBEDOR
TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POLVO "COZA", SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de digitar al borracho del alcohol (cerveza, vino, sjerjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determine su cura.

El polvo COZA ha reconstruido millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto á sus hogares vigorosos y á sus labores de negocios más capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la fidelidad, y prolongado muchos años la vida de ciertos personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es totalmente inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados. Los depósitos no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres 110, Inglaterra.
Depósito en Córdoba: farmacia de los señores M. Criado Benítez, Cardenal Herrero, 4.—Puentes hermanos, Duque de Haza, Realjo 10.—Unión Farmacéutica Cordobesa, Condé de Córdoba, 28.—José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenos maderas
NUEVOS MODELOS
BIBLIOTERÍA, TAPICERÍA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicita.
Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Requiza calle Torres-Cabrera

PHENIX ASSURANCE COMPANY L.º
Establecida en Londres desde 1782
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 252 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y calos hidráulicos.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
Y MARMOL ARTIFICIAL
Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba

DEPÓSITO DE CEMENTOS
DE TODAS CLASES
AZULEJOS VALENCIANOS